Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1564 **/2018**

Asunción, 15 de Noviembre de 2018

Señores:
ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel T. Sánchez Valdez
Gral. Díaz N° 368 e/ Chile y Alberdi – Asunción
Teléf.: (021) 444 727
RUC: 366529-1
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 – **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5976/8 de fecha 13 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en los Ítems N° 19, 20, 21, 27 y 33 en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 3 de octubre de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (presentar dentro de los 10 (diez) días posteriores a la suscripción del contrato por ambas parte)

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Lic. Gustavo Marcos Lambert
Director
Ministerio Público

ELECTRICIDAD YACYRETA
RUC: 366529 - 1
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

recibí Cisneros 20/11/18

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1512/2018

Asunción, 15 de Noviembre de 2018

Señores:
IMPORTADORA DON CLAUDIO S.A.
España c/ Belice – Villa Elisa
Teléf.: (021) 944 116 – 941 603
RUC: 80064174-4
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 – **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5976/8 de fecha 13 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en los Ítems N° 22, 25 y 26 en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 3 de octubre de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (presentar dentro de los 10 (diez) días posteriores a la suscripción del contrato por ambas parte)

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Lic. Gustavo Marcelo Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

ADRIAN SANTACRUZ
978648. 15.11.18

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 510 **/2018**

Asunción, 15 de Noviembre de 2018

Señores:
ELECTROPAR S.A.
Avda. Rca. Argentina 1778
Teléf.: (021) 616 7165 – 616 7109
RUC: 80009085-3
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 – **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5976/8 de fecha 13 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en los Ítems N° 17, 18, 30 y 31 en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 3 de octubre de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (presentar dentro de los 10 (diez) días posteriores a la suscripción del contrato por ambas parte)

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

...DY GIMENEZ
...xiliar de Licitaciones
ELECTROPAR S.A.

Lic. Gustavo Marecos Yaberti
Director - U.O.C.
Ministerio Público

15/11/18 11:20

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 545 /2018

Asunción, 15 de Noviembre de 2018

Señores:
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Avda. Rca. Argentina N° 2278 – Asunción
Teléf.: (021) 553 270/2 - 555 278
RUC: 80000077-3
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 – **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5976/8 de fecha 13 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 3 de octubre de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (presentar dentro de los 10 (diez) días posteriores a la suscripción del contrato por ambas parte)

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación me despido

Lic. Gustavo Marco Ymbert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lilian Villar
2864823
15/NOV/18 - 11:20

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 541 /2018

Asunción, 15 de Noviembre de 2018

Señores:
FONOLUZ S.A.
Próceres de Mayo 740 esq. Italia
Teléf.: (021) 212 000 Int. 110
RUC: 80015115-1
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 – **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5976/8 de fecha 13 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en los Ítems N° 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16 y 29 en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 3 de octubre de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (presentar dentro de los 10 (diez) días posteriores a la suscripción del contrato por ambas parte)

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

15/11/2018
ANDG. GUILLERMO R. FLORES V.
Téc. Sup. Ciencias Contables y Adm.
Gerente de Ventas
FONOLUZ S.A.

Lic. Gustavo Marecos Yubert
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1543/2018

Asunción, 15 de Noviembre de 2018

Señores:
PIRO Y S.A.
Artigas 988 c/ Cusmanich
Teléf.: (021) 249 2000
RUC: 80000505-8
Presente

REF.: Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 – **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO".**

Me dirijo a Usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5976/8 de fecha 13 de noviembre de 2018, su empresa ha sido adjudicada en los Ítems N° 13, 23, 24, 28 y 32 en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 24/2018 **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS – SEGÚNDO LLAMADO"** llevado a cabo en fecha 3 de octubre de 2018.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (presentar dentro de los 10 (diez) días posteriores a la suscripción del contrato por ambas parte)

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido

Lic. Gustavo Marcos Lubert
Director - U.O.C.
Ministerio Público

Recibido y notificado, Jáuregui
15/11/18
10:24 hs.